



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Octubre de 1979. -

631-79

Expte. N° 503/77

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia interpuesta a Fs. 22 por el señor Aparicio Montenegro; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Aparicio MONTENEGRO, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Octubre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Agustín del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR